



Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 286/2022 ACTA N° 19/2022

VISTO: La nota presentada por la Sra. Concejala Ana Modernel (N° de entrada 900)

RESULTANDO: Que hará uso de licencia por motivos personales desde el 24 de julio al 10 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 19 de fecha 4 de agosto de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR LA LICENCIA DE LA SRA. CONCEJALA ANA MODERNEL POR MOTIVOS PERSONALES, DESDE EL 24 DE JULIO AL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Maria Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonja Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA